



Ciudad de las
niñas y **n**iños

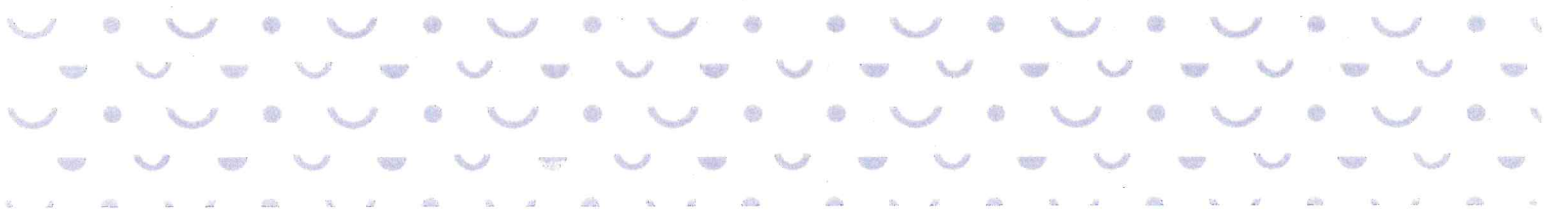


INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES
DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

2025

Zapopan, Jalisco, a 15 de marzo de 2026



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción VIII del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de Zapopan, Jalisco, así como en cumplimiento a lo previsto en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador para el ejercicio 2025, se rinde el presente informe de actividades.

A efecto de dar cuenta del grado de cumplimiento, seguimiento y avance de las 19 actividades contempladas en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador, mismas que se alinean a los cuatro ejes principales de actuación, a saber:

1. Integridad y Ética Pública;
2. Control Interno y Fiscalización de recursos públicos;
3. Participación ciudadana, a través de difusión de contralorías sociales y testigos sociales;
4. Combate a la impunidad mediante prevención, detección, atención y sanción de faltas administrativas.

Atendiendo a su vez los Ejes transversales en materia de Derechos Humanos y No Discriminación; Igualdad de Género; y Transparencia y Rendición de Cuentas.

A través de las cuales, se proyectó su cumplimiento para el ejercicio 2025, mediante actividades que, en los diversos ámbitos de competencia, correspondieron a las Dependencias y Coordinaciones Generales que conforman el Municipio de Zapopan, Jalisco.

En virtud de lo anterior, se desglosan las principales actividades del Programa en cita:

Actividad 1: “Promover la adopción de los principios, valores y reglas de integridad en el Gobierno Municipal”. En el periodo que se reporta se realizaron acciones de promoción, y difusión por parte de las y los Enlaces de las Dependencias y Coordinaciones Generales, en el marco de la campaña “Zapopan íntegro: por un gobierno con valores”, bajo la difusión vía correo electrónico de mailings, promoción a los valores, Regla de Integridad del mes mediante Notizapopan, así como audio del Valor del mes por medio del asistente de voz, en las bocinas del edificio CISZ. Se difundió infografías de los valores, principios y reglas de integridad, con el apoyo de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación.

Actividad 2: “Suscripción del Código de Ética por parte de las dependencias y coordinaciones generales”. Durante el ejercicio 2025 se llevó a cabo la suscripción del personal adscrito a las 20 Coordinaciones Generales, Dependencias y Áreas, aspecto que se replicará durante el 2026.

Actividad 3: “Difusión de medios para denunciar incumplimientos al Código de Ética”. Desde la Contraloría Ciudadana se cuenta con distintos mecanismos para la recepción y atención de denuncias, tales como las plataformas digitales “Pégale a la Corrupción” y “Buzón de Ética”, a través de las cuales se presentan denuncias por incumplimientos al Código de Ética y a las Reglas de Integridad, así como por probables hechos de corrupción.

Sobre el particular, se realizó una campaña permanente de difusión sobre los mecanismos de denuncia, así como sobre el procedimiento para su atención. Esta información se encuentra disponible en la página inicial de la plataforma “Pégale a la Corrupción”, así como en el Protocolo de Atención a Denuncias del Comité de Ética, publicado en la Intranet institucional, en el micrositio de la Contraloría Ciudadana y en la Gaceta Municipal.

Actividad 4: “Capacitaciones en materia de Ética Pública”. La Unidad Anticorrupción y Vinculación Institucional de la Contraloría Ciudadana en coordinación con la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa (DICOE), llevó a cabo la impartición del curso “Introducción a la Ética Pública”, en modalidad virtual y asincrónica, del cual, a la fecha se cuenta con un total de 2,152 personas capacitadas y acreditadas durante el año 2025.

Actividad 5: “Capacitaciones en materia de prevención de faltas administrativas”. En el ejercicio 2025, se llevaron a cabo 9 capacitaciones por parte de Dirección de Responsabilidades Administrativas, en materia de prevención de faltas administrativas y perspectiva de género.

Actividad 6: “Seguimiento al Programa de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos, con el objeto de favorecer la consecución de objetivos y metas institucionales”. Durante el ejercicio 2025, de conformidad al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), del 2025, se brindó seguimiento con las y los Enlaces de las Coordinaciones y Dependencias Generales, respecto de los avances a las 33 acciones que contempla el Programa de Trabajo de Control Interno. Asimismo, se aplicaron autoevaluaciones de cumplimiento al Programa de Control Interno.

Con relación al tema de Administración de Riesgos, la Jefatura de Gabinete, por medio de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, realizó la revisión y seguimiento de las evidencias correspondientes a los 19 riesgos identificados por las Coordinaciones y Dependencias del Gobierno de Zapopan; y establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025. Al respecto, al término del ejercicio 2025, se actualizaron los porcentajes de avance, destacando, que los 19 riesgos se concluyeron de forma óptima, con una calificación del 95%.

Actividad 7: “Seguimiento al Programa de Auditorías Gubernamentales”.

Durante el 2025, por parte de la Dirección de Auditoría, en el ejercicio 2025 se ejecutaron 24 auditorías internas (19 auditorías programadas y 05 auditorías especiales).

Asimismo, la Dirección de Verificación y Control de Obra Pública concluyó en 2025 las 2 auditorías integrales de obra pública llevando a cabo la fiscalización a los recursos FAIS y MUNICIPAL respectivamente, aplicando los procesos establecidos en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

Actividad 8: “Revisión de estimaciones del ejercicio del gasto público, mediante la documentación recibida de parte de Tesorería”. Se revisaron los expedientes de los diferentes tipos de gasto programados por la Tesorería, generando cédulas de revisión detallando los pormenores de cada expediente y en su caso, redactando las observaciones que se hubiesen detectado.

Se registró la información correspondiente en la bitácora electrónica interna, que funge como control, consulta y resguardo de la información revisada en la Unidad de Revisión al Gasto.

La Dirección de Innovación está desarrollando un módulo sistematizado para el registro de expedientes revisados y observaciones detectadas por la Unidad de Revisión del Gasto.

Actividad 9: “Impulso y difusión de Contralorías Sociales”. La Unidad Anticorrupción y Vinculación Institucional de la Contraloría Ciudadana, realizó el acompañamiento correspondiente para la instalación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social. Derivado de estos trabajos, en el ejercicio 2025 se contó con la implementación de 19 Comités de Contraloría Social, los cuales realizaron las entregas de informes requeridas y concluyeron con sus actividades de manera satisfactoria.

Actividad 10: “Capacitaciones en materia de Contralorías Sociales”. La Contraloría ha brindado acompañamiento permanente a las y los Enlaces a cargo de los programas sociales municipales, con motivo de la implementación y operación de la figura de la Contraloría Social; a la fecha, se continúa brindando seguimiento con las y los Enlaces, para la elaboración de los anexos, así como de las evidencias de las actividades implementadas.

Actividad 11: “Evaluación y cierre de Contralorías Sociales”. En el presente ejercicio, la Unidad Anticorrupción y Vinculación Institucional de la Contraloría

Ciudadana, realizó la verificación y cierre de los 19 Comités de Contraloría Social conformados en el ejercicio 2025, emitiendo observaciones de los mismos que deberán ser consideradas en los programas sociales que instauren la figura de contraloría social en el ejercicio 2026.

Actividad 12: “Convocatoria, capacitación y seguimiento a Testigos Sociales”.

El en 2025, derivado de la publicación de los “Lineamientos para normar la acreditación, selección, permanencia, conclusión, contraprestación y/o sanción, relacionado con el servicio proporcionado por las personas que participan como Testigos Sociales, en materia de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios que realicen las dependencias del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco”, la Unidad Anticorrupción y Vinculación Institucional de la Contraloría Ciudadana emitió en el mes de marzo la Convocatoria Pública 2025 para seleccionar a las personas físicas y jurídicas a registrar en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Contraloría Ciudadana; asimismo se diseñó el Curso de Capacitación para Testigos Sociales, del Municipio de Zapopan; el 19 de mayo del año 2025, se realizó la publicación del Padrón de Testigos Sociales en el Micrositio de la Contraloría Ciudadana, con las tres personas acreditadas, mismas que a su vez, tomaron el curso de capacitación y realizaron su registro dentro del Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan.

Actividad 13: “Seguimiento oportuno a la presentación de Declaraciones Patrimoniales, mediante asesorías, acompañamiento y capacitaciones”.

En el ejercicio 2025, la Dirección de Investigación de la Contraloría Ciudadana, en el periodo reportado brindó seguimiento respecto de las Declaraciones Patrimoniales a 1,475 personas servidoras públicas mediante asesorías.

Asimismo, dentro del Micrositio de la Contraloría Ciudadana, se realizó el anclaje de forma permanente el video tutorial, con el fin de que, las personas servidoras públicas puedan consultarlo en cualquier momento y reciban la orientación necesaria respecto al acceso y detalles generales de la presentación de su declaración patrimonial.

Actividad 14: “Seguimiento a los procedimientos de investigación por faltas administrativas y posibles actos de corrupción”.

La Dirección de Investigación de la Contraloría Ciudadana, durante el ejercicio 2025, se brindó seguimiento a 580 procedimientos de investigación, por faltas administrativas y posibles hechos de corrupción.

Actividad 15: “Seguimiento a los procedimientos de substanciación y resolución de procedimientos por faltas administrativas y posibles hechos de corrupción”.

La Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría

Ciudadana, en el período del 2025, dio inicio a 110 procedimientos de substanciación y resolución derivados de faltas administrativas y posibles hechos de corrupción.

Actividad 16: “Supervisión de las adquisiciones y contrataciones públicas, mediante la intervención de un auditor en las aperturas de procedimientos de contrataciones públicas; así como substanciar la instancia de inconformidad”.

Durante el ejercicio 2025, la Unidad de Procedimientos de Contrataciones participó a través de sus auditores en los Procedimientos de Apertura de Propositiones, consistentes en 1,094 aperturas, 292 visitas, 247 fallos y actos varios. A su vez, en dicho ejercicio, se recibieron 8 inconformidades, de los cuales 5 fueron desechados por incumplimiento de requisitos de procedibilidad.

Actividad 17: “Fincamiento de sanciones por incumplimientos en materia de compras gubernamentales a proveedores”. Durante el 2025, la Contraloría Ciudadana no emitió sanciones a proveedores, sin embargo, se ejecutó una sanción que fue impuesta en el 2024 y causó estado en el presente año.

Actividad 18: “Vinculación interinstitucional con las dependencias del Municipio, para fortalecer los temas en igualdad de género, nuevas masculinidades y erradicación de la violencia contra las mujeres”. Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Responsabilidades Administrativas, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria; la Unidad Anticorrupción y Vinculación Institucional; y la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, implementaron la campaña denominada “Zapopan para Todas”, con la cual se busca incidir en la consolidación de espacios seguros y libres de hostigamiento y acoso para todas las personas del Municipio. Dicha campaña comprende infografía, la cual ya fue colocada en diversos puntos estratégicos del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) y en el Micrositio de la Contraloría.

Por otra parte, en el mismo ejercicio fiscal, la Jefatura de Masculinidades de la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria, atendiendo al “Modelo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco”, realizó capacitaciones sobre prevención de la violencia contra las mujeres a servidores públicos de Zapopan, del Estado de Jalisco y a la ciudadanía en general.

En relación al ejercicio 2025 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Conferencia “No lo haga, compa”, donde se problematiza el machismo, se brindan alternativas a esas violencias y se explican las consecuencias administrativas y penales, las conferencias se han impartido en escuelas,

empresas, instituciones públicas, así como a servidores públicos del municipio de Zapopan con 2,085 asistentes;

- Conversatorio virtual "Hombres trabajando-se" en donde se colectiviza temas de interés para los hombres desde la perspectiva de género y de masculinidades, con un total de 399 asistentes;
- Conversatorio presencial "Haciéndonos cargo", un espacio grupal en el que los hombres trabajan en hacerse responsables sobre las violencias ejercidas buscando en colectivo las formas adecuadas para reparación del daño y la no repetición de las conductas, con 133 asistentes;
- Talleres "Escuela hombres al cuidado", en conjunto con el Centro Artístico Lúdico y Cultural CALUC, con el objetivo de proporcionar a los hombres jóvenes conocimientos, herramientas y aprendizajes acerca del cuidado de otras personas, fomentando la empatía y el desarrollo de habilidades prácticas para ser cuidadores en diversas situaciones, con 48 asistentes;
- Conversatorio virtual "Mixto y variadito", un espacio virtual diseñado con la finalidad de reflexionar sobre los roles de género que han sido impuestos por la sociedad, la construcción de las identidades de género y cómo nos impacta en nuestros entornos, desde diferentes puntos de vista, prevaleciendo la perspectiva de género, con un total de 63 asistentes.

Además, en conmemoración del Día Internacional del Hombre, el 19 de noviembre del 2025, se llevó a cabo una feria de la salud, en donde se impartieron conferencias con temas relacionados con la salud física y emocional de los hombres, los beneficios de la vasectomía, políticas públicas en beneficio de los hombres, así como pruebas de detección de ITS, de triglicéridos, detección de ansiedad o depresión, vacunación, entre otros, a esta feria asistieron alrededor de 300 personas;

Asimismo, se han impartido otros temas enfocados en la educación sexual, las masculinidades y la perspectiva de género, como talleres sobre educación sexual y discapacidad, la participación de los hombres en el 8M (Día internacional de la mujer), masculinidades y paternidad responsable, masculinidades y derechos humanos, y educación sexual para adolescentes en temas como prevención de ITS y diversidad sexual, con 1,094 asistentes. Con un total de 4,122 personas capacitadas.

En este sentido, la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria tiene el programa "Zapopan Ciudad Incluyente", cuyo objetivo es capacitar a todas y todos los funcionarios y servidores públicos del Gobierno de Zapopan en temas de derechos humanos, equidad e igualdad de género, no discriminación y población prioritaria para sensibilizar y brindar herramientas a las y los trabajadores para que de manera transversal se promuevan,

garanticen, respeten y protejan los derechos humanos de toda la ciudadanía; de lo cual, en el ejercicio 2025 se han capacitado a 286 servidoras y servidores públicos de las Coordinaciones Generales de Construcción de Comunidad, de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios, de Gestión Integral de la Ciudad, de DIF Zapopan, de Contraloría Ciudadana, de la Dirección de Cuidados Sociales y de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación.

Actividad 19: "Informe anual de cumplimiento del Programa de Trabajo". El cumplimiento de la presente actividad se acreditó a través del seguimiento de las acciones realizadas y la consolidación de sus avances, mismos que se reportan en este informe del año 2025.

Adicionalmente, cabe hacer mención, que no se presentaron observaciones y/o recomendaciones por parte del Comité de Participación Social, al seno de este Comité.

**"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2026, Jalisco, cuna e identidad nacional y el mundial que nos une".**



Raúl Gutiérrez Muñiz

Presidente del Comité Coordinador
del Sistema Municipal Anticorrupción
de Zapopan, Jalisco.



Gabriel Alberto Lara Castro
Titular de la Sindicatura Municipal



Rocío Selene Aceves Ramírez
Titular de la Dirección de
Transparencia y Buenas Prácticas

David Rodríguez Pérez
Secretario Técnico del Comité
Coordinador del Sistema Municipal
Anticorrupción de Zapopan, Jalisco.



Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Representante del OPD Servicios de
Salud del Municipio de Zapopan




Felipe Valdez de Anda
Representante del OPD Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia



María del Socorro Madrigal Gallegos
Representante del OPD Instituto
Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Jorge Arroyo Valadez
Representante del OPD Consejo
Municipal del Deporte



Oscar Eduardo Santos Rizo
Regidor Presidente de la Comisión
Colegiada y Permanente de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Mejoramiento
de Función Pública

Daniel Guzmán Nuñez
Regidor Presidente de la Comisión
Colegiada y Permanente de
Participación Ciudadana.

La presente hoja de firmas corresponde al Informe Anual de Actividades 2025 del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Zapopan, Jalisco.